

Sello
02/11/16

3147004

A0
Ingreso de docu
mentarios en espera: 4
por favor espera



NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL CANTON
TESTIMONIO
DE LA
ESCRITURA



COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE BIEN
INMUEBLE

Nº 2016-13-01-004-P00524

OTORGADA POR LA SEÑORA MARIA AUGUSTA MANCHENO
FREIRE

DE LA SEÑORA VERONICA MARGARITA
HOLGUIN PILLIGUA REPRESENTADA POR SU MANDATARIA LA
SEÑORA CECILIA YANETH HOLGUIN PILLIGUA, SEGUN PODER
ADJUNTO



REGISTRO: AÑO

COPIA SEGUNDA

CUANTIA CUANTIA: \$ 21.678,84

AUTORIZADO POR LA NOTARIA
Dra. Vicenta Alarcón Castro

DIRECCIÓN: 10 DE AGOSTO 503 ENTRE OLMEDO Y MORALES
TELF. 2634930 - TELEFAX: 2635995

Portoviejo, 03 de FEBRERO de 20 15





Factura: 001-002-000011368



20161301004P00524

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161301004P00524						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE FEBRERO DEL 2016, (10:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MANCHENO FREIRE MARIA AUGUSTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802534220	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HOLGUIN PILLIGUA VERONICA MARGARITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308746310	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	CECILIA YANETH HOLGUIN PILLIGUA
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	PORTOVIEJO	18 DE OCTUBRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	COMPRAVENTA DE BIEN INMUEBLE						
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	21678.00						

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



[Handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO





ESCRITURA PUBLICA DE
COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
ACCIONES DE BIEN INMUEBLE
OTORGADA POR LA SEÑORA MARIA
AUGUSTA MANCHENO FREIRE A
FAVOR DE LA SEÑORA VERONICA
MARGARITA HOLGUIN PILLIGUA
REPRESENTADA POR SU MANDATARIA
LA SEÑORA CECILIA YANETH
HOLGUIN PILLIGUA, SEGUN PODER
ADJUNTO.-

CUANTIA: \$ 21.678,84

2016	13	01	004	P00524
------	----	----	-----	--------

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Miércoles tres de Febrero del año dos mil dieciséis; ante mi, Doctora VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Publica Cuarta del Cantón, comparece por una parte, por sus propios derechos, la señora MARIA AUGUSTA MANCHENO FREIRE, de estado civil casada, de profesión empleada privada; y, por otra parte, por los derechos que representa, la señora CECILIA YANETH HOLGUIN PILLIGUA, de estado civil casada, de ocupación estudiante, en calidad de Mandataria de VERONICA MARGARITA HOLGUIN PILLIGUA, soltera, conforme lo acredita

day



del Cantón Manta, el contrato contenido en la primera copia de la escritura pública de Compraventa, Mutuo Hipotecario, Patrimonio Familiar, celebrada el veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y dos, por la Notaria Pública Primera del Cantón Manta; y a través del cual la Inmobiliaria y Constructora Molina Incon Compañía Anónima, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de los señores cónyuges TERESA EULOGIA FREIRE SANTOS Y HECTOR AUGUSTO MANCHENO MIRANDA, un Bien Inmueble signado con el número CUATRO, Manzana "N", tipo villa del Programa "Aurora" Primera Etapa, de la Parroquia Tarquí, del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: NORTE: con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote tres de la Manzana "N"; SUR: Con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote Cinco de la Manzana "N"; ESTE: Con seis metros y lindera con calle Rio esmeraldas; OESTE: Con seis metros y lindera con lote veintinueve de la Manzana "N"; con una superficie total de OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (82,80 M2). - Con fecha catorce de Julio del año dos mil cinco, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, de los bienes muebles e inmuebles dejados por la Causante Teresa Eulogia Freire Santos, a favor de su cónyuge sobreviviente HECTOR AUGUSTO MANCHENO MIRANDA, y

127
Dra. Vicenta Alarcon Castro
Notaria Pública del Cantón Manta

de su hija MARIA AUGUSTA MANCHENO FREIRE, Posesión efectiva otorgada ante la Notaria Decima Sexta del Cantón Quito, el seis de Febrero del año dos mil cuatro.- Con fecha dos de Mayo del año dos mil catorce, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, de los bienes muebles e inmuebles dejados por el Causante Héctor Augusto Mancheno Freire, a favor de su hija MARIA AUGUSTA MANCHENO FREIRE, Posesión efectiva otorgada ante la Notaria Decima Séptima del Cantón Ambato, el veintidós de Abril del año dos mil trece.- Con fecha Treinta de Mayo del año dos mil once, se halla inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Cancelación de Hipoteca, celebrada el diecinueve de Mayo del dos mil once, ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Ambato.- Con fecha cuatro de Abril del año dos mil trece, se halla inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Extinción de Patrimonio Familiar, celebrada el diecinueve de Marzo del dos mil trece, ante la Notaria Publica Segunda del Cantón Santa Ana.- Bien inmueble que se halla libre de gravamen, según consta en el Certificado otorgado por el Registrador de la propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante.- CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA. Con los antecedentes que quedan expuestos, LA VENDEDORA, señora MARIA AUGUSTA MANCHENO FREIRE,

Cuarta
Dña. María Augusta Mancheno Freire
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE QUITO



en calidad de heredera de los Causantes Teresa
Eulogia Freire Santos y Héctor Augusto Mancheno
Miranda, tiene a bien dar en venta real y
enajenación perpetua a favor de LA COMPRADORA,
señora VERONICA MARGARITA HOLGUIN PILLIGUA,
Representada por su mandataria la señora CECILIA
YANETH HOLGUIN PILLIGUA, según Poder adjunto, los
derechos y acciones, que tiene sobre el Bien
Inmueble descrito en la cláusula anterior, Bien
Inmueble signado con el número CUATRO, Manzana
"N", tipo villa del Programa "Aurora" Primera
Etapa, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta,
cuyos linderos y dimensiones son: NORTE: con
trece metros ochenta centímetros y lindera con
lote tres de la Manzana "N"; SUR: Con trece
metros ochenta centímetros y lindera con lote
Cinco de la Manzana "N"; ESTE: Con seis metros y
lindera con calle Rio esmeraldas; OESTE: Con seis
metros y lindera con lote veintinueve de la
Manzana "N"; con una superficie total de OCHENTA
Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS
CUADRADOS (82,80 M2).- Por la comparecencia de
todos los herederos la venta se la realiza como
derechos y acciones, los que manifiestan bajo la
gravedad del juramento y prevenciones de Ley que
no existen más herederos.- Se deja a salvo
derechos de terceros por no haberse realizado
partición.- CLAUSULA CUARTA: EL PRECIO.- El precio
pactado en esta compraventa de Bien Inmueble, por

Dr. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

las partes, se la fija en el Avalúo Municipal, que es la cantidad VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 21.678,84), suma de dinero que manifiesta LA VENDEDORA tenerlos recibidos de antemano, en moneda de libre curso legal y a su entera satisfacción de parte de LA COMPRADORA, por lo que enajenan a su favor los derechos y acciones, que tiene, sobre el Bien Inmueble singularizado en la cláusula anterior, libre de gravamen, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres anexas a él, sin reservarse nada para sí, obligándose la vendedora al saneamiento por evicción en caso necesario, y renunciando ambas partes a la acción de lesión enorme.- Manifiesta LA COMPRADORA, que el producto del dinero con que adquiere esta propiedad, no pertenece al lavado de activos.- CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.- Presentes los comparecientes aceptan los términos de esta minuta por así convenir a sus intereses y derechos. CLAUSULA SEXTA: LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario, se servirá agregar las cláusulas de rigor y estilo que considere necesarias para la validez del presente contrato. (Firma) Abogado a Katiuska Guerrero Guillén, Matricula número 13-2014-129, Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que se archiva.- Presentes los otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto, quedando

NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTUENDE



elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.- Se hallan pagados los impuestos de alcabalas y sus adicionales, construcciones escolares, certificaciones que conjuntamente con los de solvencia de la Propiedad se insertan a este registro para rendir testimonio posterior en las copias que sean requeridas.- Manifiesta la vendedora no tener parentesco legal con la compradora.- Queda autorizada la compradora por intermedio de su mandataria, para solicitar la inscripción de esta escritura en el Registro de la propiedad del Cantón Manta.- Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes, de principio a fin, en alta y clara voz, por mi, la Notaria Publica, se afirman y ratifican en lo expuesto, firmando para constancia todos en unidad de acto, conmigo, la Notaria Publica Cuarta que da fe.- 7

Not
Dra. Vicenta Alarcon Castillo
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO

Maria Augusta Mancheno Freire
MARIA AUGUSTA MANCHENO FREIRE
CEDULA DE CIUDADANIA No. 180253422-0

Cecilia Holguin
CECILIA YANETH HOLGUIN PILLIGUA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130801244-0
MANDATARIA DE VERONICA MARGARITA HOLGUIN PILLIGUA

[Signature]
LA NOTARIA PUBLICA,

[Signature]
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO





[2 / 2] SENTENCIA
Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 2014
Nombre del Cantón: AMBATO
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEPTIMA
Cantón Notaría: AMBATO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el causante Hecctor Augusto Mancheno Miranda, en favor de la compareciente Maria Augusta Mancheno Freire sin perjuicio de los derechos de terceros.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1802534220	MANCHENO FREIRE MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000050040	MANCHENO MIRANDA HECTOR AUGUSTO DEFINIDO		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	654	24/mar/1992	445	445

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	COMPRA VENTA	SENTENCIA	<<Total Inscripciones >>
Número de Inscripciones	2	2	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:56:08 del miércoles, 20 de enero de 2016

A petición de: HOLGUIN PILIGUA CECILIA YANETH

Elaborado por: LAURICA CARMEN FIGUERA PINCAY

1306357128

Firma del Registrador (E):
JOSE DAVID CEDENO RUPERTE



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MANCHENO FREIRE
MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ALVARO X
COSTALES VALLEJO



180253422-0



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MANCHENO M HECTOR AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE SANTOS TERESA EULOGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-09

E333312222

000507234

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0003

NÚMERO DE CERTIFICADO
MANCHENO FREIRE MARIA AUGUSTA

1802534220

CÉDULA

Presenta Fotocopia es igual al Original Que me fue
reentregado y Devuelto.

Escritura: Art. 18 de la Ley de Notarías DOY FE:

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

HUACHI CHICO

PARRÓQUIA

ZONA ORTIVIEJO

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

03 FEB 2016

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

130874631-0

HOLGUIN PILLIGUA VERONICA MARGARITA

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

20 MAYO 1979

REG. CIV. 003- 0070 00390 F

MANABI/ MONTECRISTI

MONTECRISTI 1979

Veronica Holguin



ECUATORIANA*****

E1333V1122

SOLTERO

PRIMARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

LUIS G HOLGUIN A

AYDA MARGARITA PILLIGUA P

MANABI/ MONTECRISTI

22/07/2008

FECHA DE EXPIRACIÓN

22/07/2020

FORMA DE

Mnb

REN 0753000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 14 de Junio del 2009

130874631-0 037 - 0010

HOLGUIN PILLIGUA VERONICA MARGARITA

EUROPA ASIA Y OCEANIA

ESPAÑA

C. E. EN BARCELONA

DUPLICADO USD: 8

JUNTA PROVINCIAL DE MANABI 001522

1555644

30/04/2010 9:43:15

1555644

Dr. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 130801244-0

APELLIDOS Y NOMBRES
HOLGUIN PILLIGUA
CECILIA YANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO 1975-06-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
AUGUSTO ERNESTO
MURILLO CHAVEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN ESTUDIANTE A33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HOLGUIN ANCHUNDIA LUIS GRISMALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLIGUA PILLIGUA AIDA MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-11

DIRECTOR GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025
025 - 0078
NÚMERO DE CERTIFICADO
HOLGUIN PILLIGUA CECILIA YANETH

1308012440
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MONTECRISTI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MONTECRISTI
PARROQUIA

0
1
ZONA

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Presenta Fotocopia es igual al Original Que me fue
Entregado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial

03 FEB 2016

Portovialto

Dra. Vicenta Alarcón Cuadros
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIALTO

Dr. Vicenta Alarcón Cuadros
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIALTO

04/2011



. AP7316464



NOTARIA
DE LA FLORIDA, S.C.P.
N. I. F. J-62956305
Av. Masnou, 35, entl.
Tel. 93 480 78 35 - Fax 93 480 78 32
08905-L'HOSPITALET



NUMERO: CIENTO DIECISIETE:-

===== P O D E R =====

En L'Hospitalet de Llobregat, mi residen-
cia, a día dos de febrero de dos mil doce.--

Ante mí, MARIA PILAR RANEDA CUARTERO, No-
tario del Ilustre Colegio de Catalunya. ----

===== COMPARECE: =====

DOÑA VERÓNICA MARGARITA HOLGUIN PILLIGUA,
mayor de edad, soltera, de nacionalidad
ecuatoriana, empleada de hogar, vecina de
08017-Barcelona (C/ Gosol, número 19, ba-
jos), y titular del Permiso de Residencia
E14370834, caducado el día 23 de enero de
2012, exhibiéndome el resguardo de su reno-
vación, y N.I.E. número X-3842360-A, y pro-
vista de su Cédula de Ciudadanía ecuatoriana
vigente hasta del 22 de julio de 2020, núme-
ro 130874631-0. ----

Interviene en su propio nombre y particu-
lar interés. ----

Dr. Pilar Raneda Cuartero
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTUENYO

La identifico por sus reseñados documentos de identidad. -----

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para formalizar esta escritura de mandato con apoderamiento y llevándolo a efecto, DICE: -----

Que confiere su poder tan amplio y bastante como en Derecho sea menester a favor de DOÑA CECILIA YANETH HOLGUIN PILLIGUA, mayor de edad, casada, con domicilio en Ciudadela la Aurora, manzana J, Manta (Ecuador) y titular del cedula de identidad ecuatoriana número 130801244-0, para que, en su nombre y representación, pueda ejercitar las siguientes FACULTADES: -----

a).- Comprar el inmueble signado con el número CUATRO, de la Manzana "N", tipo villa del Programa de Vivienda Aurora, I Etapa de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón de Manta, Provincia Manabi (Ecuador), fijando el precio y demás condiciones. -----

b).- Otorgar y firmar los documentos públicos y privados, y realizar todos los trámites que fueren precisos a los fines de es-

Day
Dña. Yaneth Holguin Pilligua
BOGOTÁ, COLOMBIA, 15 de mayo de 2013

AP7316463

04/2011



te poder, incluso escrituras adicionales y de subsanación y realizar todos los trámites necesarios para hacer los documentos de titularidad. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Así lo otorga. A su elección le leo íntegramente esta escritura a la otorgante, advertida de su derecho a leerla por sí misma, no usado, la encuentran conforme, ratifican y firma, conmigo, el Notario, que DOY FE de todo lo consignado en este instrumento público, de la identidad de la otorgante que a mi juicio tienen capacidad y legitimación,

[Signature]
Dña. María Elena Cordero Vela
NOTARIA PÚBLICA JURADA DE PORTOVIEJO
V. 89 6

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 105783



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FREIRE SANTOS TERESA HRDS Y MANCHENO MIRANDA HECTOR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27de Enero de 20 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3147004000 LT. 4 MZ-N PROG.VIVIENDA AURORA I ETAPA

Manta, veinte y siete de enero del dos mil diesiseis



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



3147004

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 129854

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 129854



No. Electrónico: 37628

Fecha: 21 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-70-04-000

Ubicado en: LT. 4 MZ-N PROG.VIVIENDA AURORA I ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

800000000000016800539 FREIRE SANTOS TERESA HRDS Y MANCHENO MIRANDA HECTOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4526,12
CONSTRUCCIÓN:	17152,72
	21678,84

Son: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

Fernando Navarrete
Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Visto
Dra. Mercedes Cordero Vique
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN DE MANTA

Impreso por: MARIS REYES 21/01/2016 11:48:26

ALCABALAS Y ADICIONALES

0037471

POR \$ 140.91

Manta, 20/abr/2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

ubicado en MANCHENO MIRANDA HECTOR AUGUSTO de la parroquia MANTA que otorga 1800627653

de HOLGUIN PILLIGUA VERONICA MARGARITA a favor

por el precio de 11,678.84 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

REVISADO 12 DIC 2010 ALCABALA Impuesto Total 108.39

GOBIERNO AUTONOMO DESARROLLO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA Benef. Guayaquil 32.52

Srta. Rosa Riera M. RESALUDACION

MUNICIPALIDAD DE MANTA ley de la COOTAD Utilidad

TOTAL GENERAL 140.91

TESORERO MUNICIPAL SUMAN \$:

Gráficas "Color Print" Telefax: 2.

IMPUESTO DE LAS UTILIDADES

No. Título: 100000158

Fecha: 20/abr/2011

Dirección: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION

Parroquia: MANTA

Que Otorga: MANCHENO MIRANDA HECTOR AUGUSTO CEDULA 1800627653

ND

A Favor: HOLGUIN PILLIGUA VERONICA MARGARITA

AÑO DE LA VENTA: 1992

PRECIO DE VENTA(A): 21,678.84

COSTO DE ADQUISICION(B): 3,521.41

DIFFERENCIA BRUTA(C= A-B): 18,157.43

MEJORAS(D): 198.05

DIFFERENCIA NETA(E= C-D): 17,959.38

5% Y CADA AÑO TRANSCURRIDOS(F): 95.00

PORCENTAJE APLICADO (G=E*F/100): 17,063.31

ENCIA ENTRE DIF. NETA MENOS PORCENTAJE APLICADO (H=E-G): 898.07

DESCUENTO DESVALORIZACION DE LA MONEDA(I): 0.00

UTILIDADES(H-I): 898.07

IMPUESTO UTILIDADES TOTAL: 1.25 % 3.74

Costo Administrativo: 1.00

TOTAL APAGAR: 4.74

NOTA:





GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

IMPUESTO ADICIONAL DE ALCABALA

026794

Por \$ 2 17

Portoviejo, Feb. 3 de 2016

Señor Tesorero del Gobierno Provincial de Manabí

Comunico a usted que va a celebrarse ante el suscrito Notario Público un CONTRATO

de Compraventa

ubicado Manabí en la parroquia

otorgado por MARIA AUGUSTA MANCIBENO FAZRE

a favor de VERONICA MARGARITA HOLGUIN PILLE

por valor de \$ 21.678,85 Manabí

0.01 % para construcciones escolares

\$ 2 17



TESORERO GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ

[Signature]
NOTARIO

GRAFICAS "LIZ" PORTOVIEJO - TELF: 2634514

Químico-Original y copia Celeste # del 25001 - 35000



[Signature]
Dra. Vicenta Alarcon Castro
V.M.A.C.
PORTOVIEJO

CERTIFICO: QUE LAS VEINTISEIS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE BIEN INMUEBLE COMO CUERPO CIERTO OTORGADA POR LA SEÑORA MARIA AUGUSTA MANCHENO FREIRE A FAVOR DE LA SEÑORA VERONICA MARGARITA HOLGUIN PILLIGUA REPRESENTADA POR SU MANDATARIA LA SEÑORA CECILIA YANETH HOLGUIN PILLIGUA, SEGUN PODER ADJUNTO, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- DOY FE.

[Handwritten signature]

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,



[Handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



Pinto

64

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS	
FECHA DE INGRESO:	22/01/16
CLAVE CATASTRAL:	3147004000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELUAR - TLFNO:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	Cal rec
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	Impugn con los valores al 01/01/16
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA:	
INFORME TÉCNICO:	
FIRMA DEL TÉCNICO	
FECHA: 21.07.14	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	



OFICIO N° SVEP-DCC-2015-332

Manta, 06 de Noviembre del 2015

ABC
DAVID CEDEÑO
DIRECTOR DE AVALUO Y CATASTRO

Presente.-

De mis consideraciones:

La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA-EP" del programa habitacional "SI MI CASA", solicita que se me conceda el certificado de avalúo y catastro del siguiente lote:

MANZANA	LOTE	CLAVE CATASTRAL	TIPO DE VILLA	UMIÑA	104.00 M2	75.43 M2
07	62	3274462000				

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,

Eliana Luna
Dep. De Crédito
SI VIVIENDA-EP

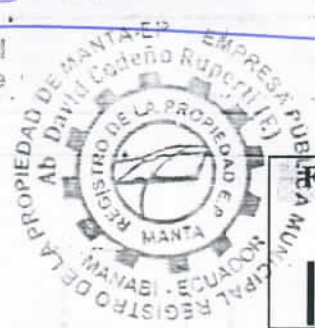
Empresa Municipal SI VIVIENDA-EP
Oficina: AV. 4 y Calle 8 P.B. Edif. EPAM
Telf: 052610327 ext.106



3147004000

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

27713



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001066, certifico hasta el día de hoy 20/01/2016 13:56:08, la Ficha Registral Número 27713.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: martes, 12 de abril de 2011

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el inmueble signado con el numero CUATRO, Manzana "N", tipo villa del Programa "Aurora" I Etapa de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Cuyos linderos y dimensiones son: NORTE: Con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote Tres de la Manzana "N". SUR: Con trece metros ochenta centímetros y lindera con lote cinco de la Manzana "N". ESTE: Con seis metros y lindera con calle Rio Esmeraldas. OESTE: Con seis metros y lindera con lote veintinueve de la Manzana "N". Con una Superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (82.80M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	803	11/abr./1991	3.832	3.839
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	654	24/mar./1992	445	445
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	23	14/jul./2005	390	398
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	82	02/may./2014	1.422	1.430

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de abril de 1991

Número de Inscripción: 803

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1425

Folio Inicial:3.832

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA

Folio Final:3.839

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de abril de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado frente al carretero antiguo Manta-Quevedo de la parroquia Urbana Tarqui Cantón Manta. El Sr. Jaime Acosta Velasco, en su Calidad de Gerente General del Banco Del Pichincha Compañía Anónima.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000000542	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	Manta-EP
VENDEDOR	8000000000006015	BANCO DEL PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	20 ENE 2016

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 24 de marzo de 1992

Número de Inscripción: 654

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1111

Folio Inicial:445

Certificación impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:27713

miércoles, 20 de enero de 2016 13:56

Pag 1 de 3



Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de febrero de 1992
Fecha Resolución:

Folio Final:445

a.- Observaciones:
COMPRAVENTA -MUTUO HIPOTECARIO- PATRIMONIO FAMILIAR. El inmueble signado con el numero CUATRO, de la Manzana "N" tipo villa del Programa "Aurora" I Etapa de la Parroquia del Cantón Manta. Con una Superficie total de: OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS (82.80m2).
Con fecha 24 de Marzo de 1.992, bajo el N.- 360, tiene inscrito Mutuo Hipotecario - Patrimonio Familiar, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 16 de enero del 2.002, bajo el n. 45, celebrada ante la Notario Septimo de este Cantón Ambato, el día cinco de octubre del 2.001. Quedando Vigente el PATRIMONIO FAMILIAR.
Con fecha 11 de Abril de 1.994, bajo el n. 448, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario Patrimonio Familiar a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 30 de mayo del 2.011, bajo el N.- 676, celebrada ante la Notaria Cuarta del Canton Ambato el 19 de Mayo del 2011. Quedando vigente el PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente con fecha 04 de Abril del 2013, bajo el N. 64 se encuentra inscrita la cancelacion de Patrimonio Familiar, celebrada ante la Notaria Segunda del Canton Santa Ana el día 19 de Marzo del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000050039	FREIRE SANTOS TERESA EULOGIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000050040	MANCHENO MIRANDA HECTOR AUGUSTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000542	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MOLINA INCON CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	803	11/abr./1991	3.832	3.839

Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : jueves, 14 de julio de 2005
Nombre del Cantón: QUITO
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
Cantón Notaría: QUITO
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de febrero de 2004
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 23
Número de Repertorio: 3337
Tomo:1
Folio Inicial:390
Folio Final:398

a.- Observaciones:
La Sra. Maria Augusta Mancheno Freire, por sus propios y personales derechos; y en representación de los derechos que le asisten a su padre Sr. Hector Augusto Mancheno Miranda, cónyuge sobreviviente con derecho a ganancias de la sociedad conyugal formada por el y la ahora causante Sra. Teresa Eulogia Freire Santos.
Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la Causante Sra. Teresa Eulogia Freire Santos. Un predio ubicado en el Programa de Vivienda AURORA I ETAPA, de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta, signado con el número Cuatro de la manzana N. Con una superficie total de Ochenta y dos metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1802534220	MANCHENO FREIRE MARIA AUGUSTA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1800627653	MANCHENO MIRANDA HECTOR AUGUSTO	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000050039	FREIRE SANTOS TERESA EULOGIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	654	24/mar./1992	445	445

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 02 de mayo de 2014

Número de Inscripción: 82

Tomo:1

Nombre del Cantón: AMBATO

Número de Repertorio: 3573

Folio Inicial:1.422

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SÉPTIMA

Folio Final:1.430

Cantón Notaría: AMBATO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el causante Hector Augusto Mancheno Miranda, en favor de la compareciente Maria Augusta Mancheno Freire sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1802534220	MANCHENO FREIRE MARIA AUGUSTA	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000050040	MANCHENO MIRANDA HECTOR AUGUSTO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	654	24/mar./1992	445	445

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:56:08 del miércoles, 20 de enero de 2016

A petición de: HOLGUIN PILLIGUA CECILIA YANETH

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Mant. Manabí

000092455

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: FREIRE SANTOS TERESA HRDS. Y MANCHENO MIRANDA HECTOR
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LT. 4 MZ- N PROG.VIVIENDA AURORA I ETAPA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 20/01/2016 16:26:11
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 19 de abril de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



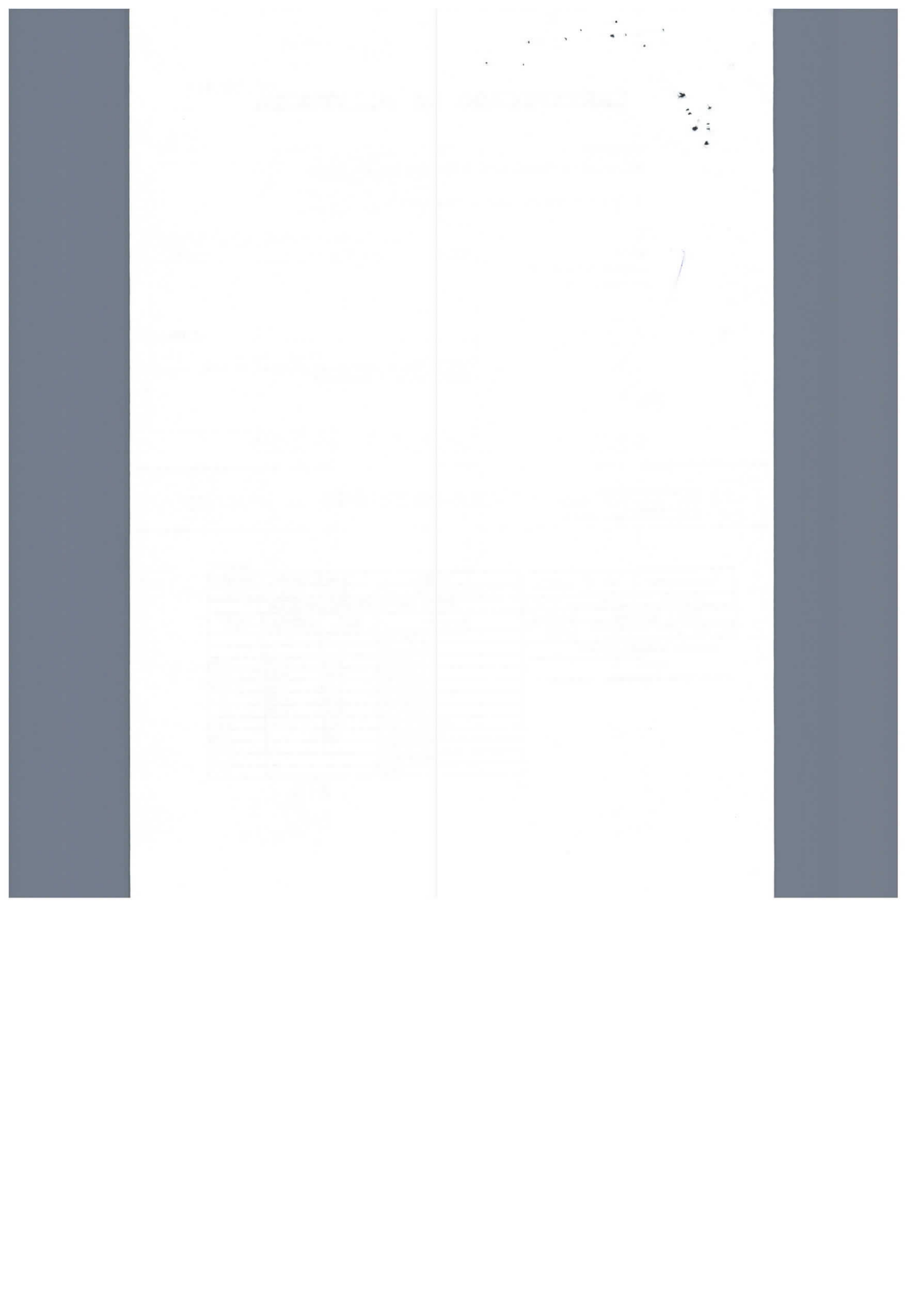
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000432334

1/4/2016 9:04

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-14-70-04-000	82,80	\$ 21.678,84	LT. 4 MZ-N PROG.VIVIENDA AURORA I ETAPA	2016	207955	432334
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FREIRE SANTOS TERESA HRDS Y MANCHENO MIRANDA HECTOR		80000000000000 16800539	Coste Judicial			
1/4/2016 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como			MEJORAS 2011	\$ 4,79	(\$ 1,92)	\$ 2,87
3ra edad			MEJORAS 2012	\$ 3,18	(\$ 1,27)	\$ 1,91
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2013	\$ 4,88	(\$ 1,95)	\$ 2,93
			MEJORAS 2014	\$ 5,16	(\$ 2,06)	\$ 3,10
			MEJORAS 2015	\$ 0,16	(\$ 0,06)	\$ 0,10
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32,17	(\$ 12,87)	\$ 19,30
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,25		\$ 3,25
			TOTAL A PAGAR			\$ 33,46
			VALOR PAGADO			\$ 33,46
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Sra. María José Zamora



11440-13
20-32-14
37-828-16

PRINCIPIO DE MANA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

01653685

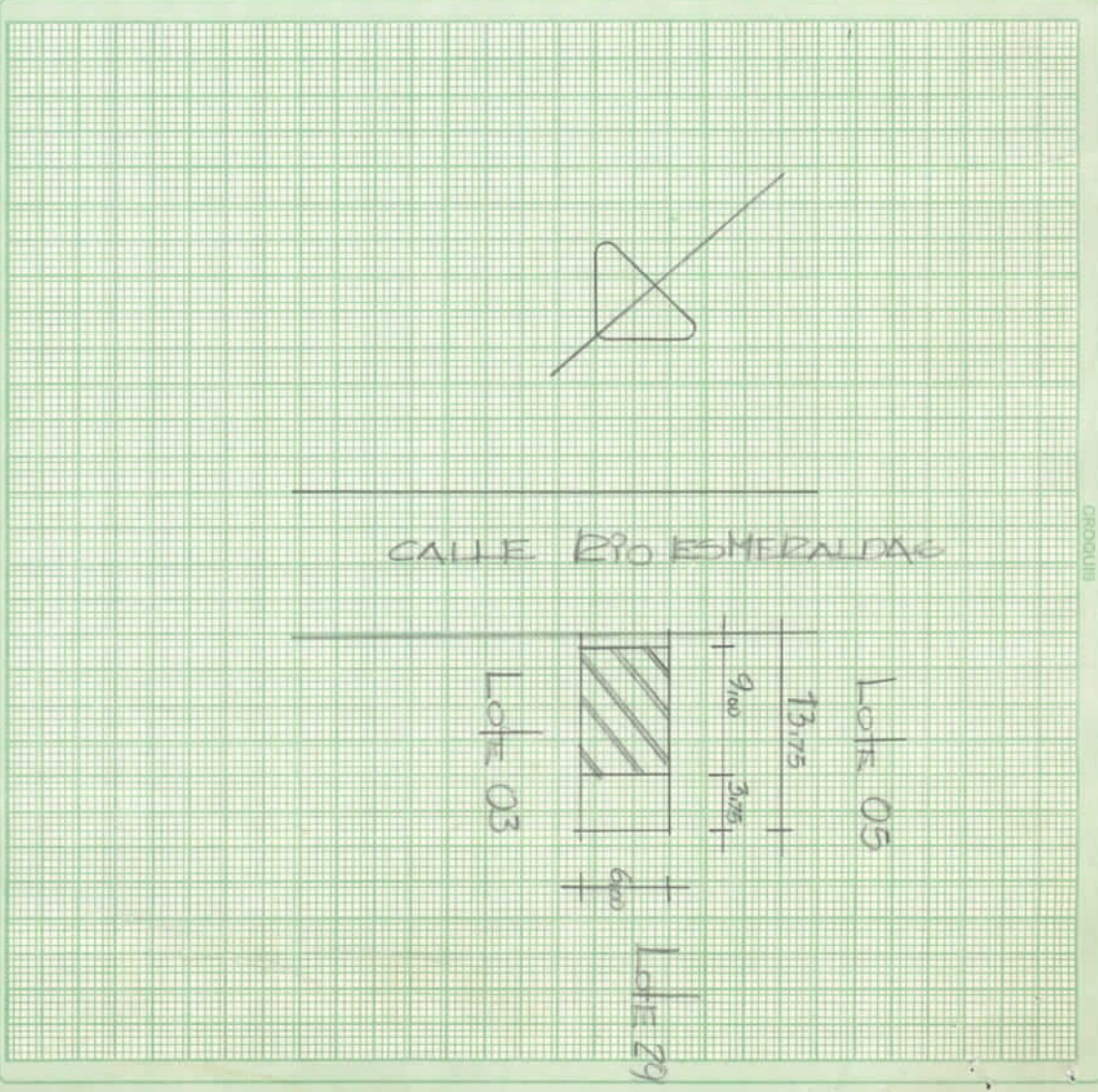


IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI
CLAVE CATASTRAL	3147004
DATOS GENERALES	☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO ☐ ZONA HOMOGÉNEA ☐ ZONA SEGUN VALOR
DIRECCIÓN	barrio La Aurora
calles	Rio Esmeraldas
Manz	N
Lot	04
REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	9988-11
HOLLA N°	
CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO)	C-110-1545600000

DATOS DEL LOTE

FRONTES	☒ 11 NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
9 ACCESO AL LOTE	☐ LOTE INTERIOR ☐ POR PASADIZO PEATONAL ☐ POR PASADIZO VEHICULAR ☒ POR CALLE ☐ POR AVENIDA ☐ POR EL MALECON ☐ POR LA PLAYA
13 MATERIAL DE LA CALZADA	☐ TIERRA ☐ LASTRE ☐ PIEDRA DE RIO ☐ ADOPQUIN ☒ ASFALTO O CEMENTO
14 ACERA	☐ NO TIENE ☒ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO ☐ DE ADOPQUIN O BALDOSA
15 AGUA POTABLE	☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
16 ALCANTARILLADO	☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
17 ENERGIA ELÉCTRICA	☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE RED AEREA ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA
18 ALUMBRADO	☐ NO EXISTE ☒ INCANDESCENTE ☐ DE SOCIO O MERCURIO
REDES PÚBLICAS EN LA VÍA	
20 AGUA POTABLE	☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
21 DESAGÜES	☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
22 ELECTRICIDAD	☐ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
23 AREA	SIN DECIMALES 833
24 PERIMETRO	40
25 LONGITUD DEL FRENTE	6
26 NÚMERO DE ESQUINAS	6
27 VALUO DEL LOTE	



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

27 sin modificación	☐ 1
27 con modificación	☒ 2
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	☐ 1 sin uso ☒ 2 si tiene que en la construcción ☐ 3 otro uso
30 NÚMERO DE BLOQUES	01
31 NÚMERO DE BLOQUES	01
32 TOTAL DE BLOQUES	01

Observaciones:
del 23-VIII-2009.
LEONARDO LEONARDO DE
Calle Cda. 02/11/16 Yavara
Jose Luis 99030303
28-00000000
POSICIONAMIENTO GEOGRAFICO
Problema de sustracción de
datos de familia de 13/14

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD				DATOS DEL PROPIETARIO						
1	UN SOLO PROPIETARIO	☐	☐	☐	☐	PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	MATERIA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA
2	HERENCIA INDIVISA	☒	☐	☐	☐		DEJADO DE FOLIO	TERESA Y ESPINO				
3	VARIOS PROPIETARIOS	☐	☐	☐	☐		FREILE SANTOS	MANUELO MIANGA HECTAY MANUELO FUENTE MARCA				
4		☐	☐	☐	☐		MOLGUNA PILIGUVA VERAONICA HARGA NETA		130874631-0	471A. PORTON.	26-10-20	21-03-12
		☐	☐	☐	☐							03-02-16

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]